

## INFORME

# **DESIGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES** *Análisis y Perspectivas 2013*

## **RESUMEN DE DATOS**

### **1. LA POBREZA SE HA ENQUISTADO EN NUESTRA ESTRUCTURA SOCIAL**

► Si analizamos el comportamiento de la renta per cápita, observamos que las cifras actuales son muy similares a las que existían hace más de diez años, lo que invita a pensar en más de una década perdida.

- La renta de 18.500 euros que en promedio recibieron los españoles en 2012 es inferior en términos de capacidad adquisitiva a la que ya existía en el año 2001.
- Desde 2007 la renta media ha caído un 4%, mientras que los precios se han incrementado en un 10%. Esto ha dado origen a un deterioro de las rentas de los españoles sin parangón en las últimas décadas.

► La destrucción de empleo y la moderación salarial han sido determinantes en la reducción del nivel de renta de los hogares españoles.

► Cabe destacar el efecto negativo sobre la renta disponible que han tenido tanto algunos de los cambios en las prestaciones sociales (reducción de las cuantías de la prestación contributiva de desempleo) como las mayores exigencias para percibir el subsidio y el aumento de algunos impuestos (incremento de los tipos marginales del IRPF y de los tipos del IVA).

► En cualquier caso, el rasgo más preocupante de la evolución de la renta en la crisis es el aumento sin precedentes de la desigualdad en su distribución:

- Desde 2006 los ingresos de la población con rentas más bajas han caído cerca de un 5% en términos reales cada año.
- Por su parte el crecimiento correspondiente a los hogares más ricos ha sido el mayor de toda la población.
- Desde la crisis la diferencia entre la renta del percentil 80 y el percentil 20 ha crecido casi un 30%.

► Si bien en la época de crecimiento los principales indicadores se habían mostrado poco sensibles, con la crisis factores como la caída del empleo, el aumento de las diferencias salariales y la insuficiente intervención pública redistributiva han impulsado los indicadores de desigualdad a los niveles más altos de la Unión Europea.

► De cara al futuro, existe un riesgo notable de que el ensanchamiento de las diferencias de renta entre los hogares españoles se enquistase en la estructura social.

► Los procesos de dualización social conllevan ruptura. En este sentido, el no dotarnos de los mecanismos redistributivos necesarios supone empujarnos a la fragmentación social.

## **2. EL EMPLEO: DE DERECHO A PRIVILEGIO**

► Durante el año 2012 el mercado de trabajo registró los que probablemente pueden caracterizarse como peores resultados de la etapa democrática.

► Con una tasa de paro superior al 26%, hemos experimentado una caída durante la crisis de más de tres millones y medio en el volumen de ocupación.

► Esta tasa es dos veces y media más alta que el promedio de la UE-27 y supera en diez puntos las de Portugal e Irlanda, que son los siguientes países dentro del conjunto de la Unión Europea donde mayor es la incidencia del desempleo.

► Respecto a la naturaleza de este paro, destacamos:

- La tasa de paro del 55% para los menores de 25 años no tiene parangón alguno en los países de nuestro entorno.
- El porcentaje de desempleados que en 2012 llevaban en tal situación más de un año también era superior al 55%.
- La tasa de paro de la persona principal del hogar ha pasado del 6% al 21,4% en 2012.
- El porcentaje de hogares en los que todos los activos están sin trabajo ha aumentado del 2,5% del total al 10,6% del total de hogares. En términos absolutos, se ha pasado de 380.000 hogares en esta situación antes de la crisis a más de un millón ochocientos mil a finales de 2012.

► En un contexto como el actual, asistimos a la transformación del empleo no solo en términos cuantitativos, sino en cuanto a su naturaleza y al lugar que ocupa en el imaginario colectivo de nuestra sociedad: si bien hace 5 años estábamos a la cabeza de Europa en la generación de empleo, trabajar hoy no es ya un derecho, sino que parece haberse convertido en un privilegio.

## **3. EL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO ECLIPSA A LOS MÁS POBRES**

► La caída de las rentas de los hogares ha hecho que el umbral de pobreza descienda desde los casi 8.000 euros para una persona sola en 2009 a algo más

de 7.300 en 2012. Esta merma indica un empobrecimiento medio de la sociedad.

► Los datos provisionales del INE nos hablan de un 26,8% de personas en situación de pobreza y exclusión social, según los indicadores AROPE propuestos por la UE.

► Más allá de estos datos, nos preocupa especialmente el aumento de la pobreza severa, un hecho que se constata, por ejemplo, en la evolución del porcentaje de hogares sin ingresos, que pasan de algo más de 300.000 a mediados de 2007 a más de 630.000 en 2012.

► El porcentaje de hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos pasó del 30% en 2007 al 44,5% en 2012.

► Más preciso que hablar de nuevas pobrezas sería hablar de nuevas familias que se ven afectadas por el problema de la pobreza. Un problema que también nos acompañaba en épocas de crecimiento.

#### 4. EN LA ENCRUCIJADA: DERECHOS SOCIALES O RUPTURA

► Las medidas de contención del déficit público adoptadas desde 2010 han supuesto un punto de inflexión en el acceso a los derechos sociales en España durante el periodo democrático.

► Los recortes en algunos bienes básicos, la reducción de las cuantías de algunas prestaciones y la exclusión del acceso de grupos de ciudadanos a servicios elementales han introducido niveles de fragmentación social cuya reducción costó varias décadas y grandes acuerdos sociales.

► La progresiva diferenciación ciudadana en el acceso a derechos básicos marcará nuestra estructura social en los próximos años. Es decir, de cara al futuro nos la jugamos en la apuesta real que hagamos por los derechos sociales.

► Algunos aspectos a destacar:

- Sobresale la caída en la tasa de cobertura: de un valor cercano al 80% de desempleados cubiertos por el sistema, se pasó en 2012 a otro en el que una de cada tres personas sin empleo no recibe prestaciones de este tipo.
- La evolución de los salarios mínimos y su relevancia para evitar posibles situaciones de bajos salarios ha venido decreciendo los últimos años. En 2012 se decretó un crecimiento nulo de esta variable que contrasta con un crecimiento de los precios de casi dos puntos y medio.
- Otro dato significativo es desligar la actualización de las pensiones del comportamiento de la inflación.
- Sin embargo, en 2012 la cuantía de las pensiones no contributivas aumentó más que en los años precedentes.
- El número de beneficiarios de las Rentas Mínimas de las Comunidades Autónomas se ha duplicado entre finales de 2007 y 2011, pasando de algo más de cien mil unidades beneficiarias a más de 220.000. Este hecho ha contribuido a la saturación de los Servicios Sociales. De hecho, los plazos máximos de resolución de las solicitudes desde su recepción fijados por algunas Comunidades

Autónomas pueden llegar a los seis meses (Baleares, Canarias y Extremadura).

- Las cuantías ofrecidas por los sistemas de rentas mínimas siguen manteniendo diferencias muy importantes entre las Comunidades Autónomas y aunque estas no se han ampliado en la crisis, sí ha aumentado la dispersión de la cobertura ofrecida de la población sin ingresos.
- El incremento constante de los recursos económicos dedicados a las Rentas Mínimas de Inserción (RMI) oculta una pérdida de extensión e intensidad a partir del año 2011.

► En relación con la vivienda, ya conocemos las cifras relativas a las casi 78.000 ejecuciones hipotecarias y al incremento del 50% de hogares con retrasos en el pago de la vivienda.

► En cuanto a educación, el rasgo más general de la evolución del sistema desde la perspectiva de los derechos sociales es la pronunciada caída del gasto registrada en los últimos años: según las cifras estimadas a partir de los presupuestos iniciales, el gasto público en educación fue en 2012 dos mil millones más bajo que en el año 2009.

► Por último, cabe destacar que el año 2012 ha supuesto un punto de inflexión claramente negativo respecto a la capacidad protectora del sistema desde que en 2006 la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia definiera sus bases.

- En el mes de julio se decretó una reducción de un 15% de la paga a los cuidadores familiares y se puso fin a la cotización social para las personas que cuidan a familiares.
- Este hecho, junto a la reducción implícita de los niveles de gasto en el presupuesto para 2013, lleva a contemplar con preocupación el futuro del sistema.

## 5. CONCLUSIÓN

► Podemos afirmar que los mecanismos de aseguramiento de la sociedad se han debilitado y las políticas de austeridad han generado una mayor vulnerabilidad de la sociedad española.

► No debemos olvidar que los recortes en los servicios públicos de bienestar pueden suponer una ruptura definitiva para los más pobres. Es decir, si la austeridad vulnera los derechos sociales, estamos abandonando a los más pobres.

► Nuestra apuesta por los derechos sociales dará cuenta de los valores que realmente tenemos como sociedad, pues solamente seremos democracia si garantizamos los derechos sociales de los más vulnerables.